



INSTRUCTIVO: Pensión por fallecimiento de ACTIVO / JUBILADO / RETIRADO

Documentación a presentar:

• DE LA PERSONA FALLECIDA

Partida de Defunción. (****)	<input type="checkbox"/>
Si la Defunción NO aconteció en la Provincia de Santa Fe, debe ser expedida por el Registro Civil	
Si fue muerte violenta : Certificado policial o judicial con detalles del suceso	<input type="checkbox"/>

• Si la persona fallecida se encontraba en ACTIVIDAD:

• De los servicios prestados

Formulario FSM 01 - Fojas de Servicios y Montos (**).	<input type="checkbox"/>
Formulario FSM 01 ANEXO - Fojas de Servicios y Montos (**).	
Debe presentar este anexo cuando quiera acreditar: A- Servicios con Derecho a Cómputo Privilegiado / Diferenciado. B- Servicios prestados "a jornal" o "simultáneos".	<input type="checkbox"/>
Último RECIBO DE HABERES	<input type="checkbox"/>

• Antecedentes de otras cajas

Expedientes de Reconocimientos de Servicios de las Cajas a las que haya aportado.	<input type="checkbox"/>
Formulario FR 25 - Solicitud de Antecedentes Previsionales cumplimentado por ANSES (***) O Impresión de MI ANSES : 1- Consulta Historia Laboral de los servicios prestados en <u>Relación de Dependencia</u> ; 2- Consulta Historia Laboral de los servicios prestados como <u>Autónoma/o</u> ; 3- Consulta de Expediente (si registra expediente, deberá presentar detalle del trámite); 4- Consulta de Recibos (" <i>Mi Liquidación Previsional</i> "). Además: - Constancia de CUIL y - Constancia Negativa impresa desde internet.	<input type="checkbox"/>
Formulario FR 26 - Solicitud de Antecedentes Previsionales cumplimentado por la Caja Municipal que corresponda (***), o Constancia negativa de la Caja Municipal, impresa desde Internet	<input type="checkbox"/>
Formulario FR 44 - DDJJ sobre Servicios con Aportes a otros regímenes (*)	<input type="checkbox"/>

• DE QUIÉN SOLICITA.

• En todos los casos:

Formulario FR 03 - Solicitud de Pensión (*) Debe constituir un DOMICILIO ELECTRÓNICO . Todas las notificaciones enviadas al mismo SERÁN VÁLIDAS .	<input type="checkbox"/>
Formulario FR 04 - Solicitud de Pensión Anexo Hijas/os (Se deberá presentar junto al FR 03 cuando soliciten la pensión más de 2 hijas/os).	<input type="checkbox"/>
Documento original y fotocopia o copia certificada (*)	<input type="checkbox"/>
Constancia de CUIL	<input type="checkbox"/>



• **Solicitante CÓNYUGE**

Partida de Matrimonio. (**)**

Si el Matrimonio NO se celebró en la Provincia de Santa Fe, debe ser expedida por el Registro Civil y contar con una antigüedad menor a 6 meses.

Libreta de Familia, en el caso de haberla obtenido (Original y fotocopias, o copias certificadas) (*)

• **Si manifiesta que existió separación, por causas laborales o de salud, deberá incorporar documentación que acredite dicha situación:**

Designación del Organismo Empleador, que destina a la persona fallecida o a quién solicita, en otra localidad distinta al asiento conyugal.

Constancias de enfermedad: Historia Clínica, certificado de internación (geriátrica u hospitalaria), etc

• **ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CADA CASO:**

- CÓNYUGES CON DIFERENCIA DE DOMICILIO – TTC027
- MATRIMONIO IN EXTREMIS – TTC028
- SEPARADAS/OS DE HECHO – TTC029
- EX CÓNYUGES DIVORCIADAS/OS CON DERECHO A PENSIÓN – TTC030
- CONVIVIENTES – TTC031
- HIJAS/OS – TTC032
- SOLICITANTE CON DERECHO A PERCIBIR JUBILACIÓN/RETIRO EN LUGAR DE PERSONA RETIRADA/JUBILADA INHABILITADA (SUBROGACIÓN) – TTC033

• **Si presenta Poder para Percibir o Tramitar**

Documentación requerida para cada caso en el Instructivo específico de Poderes.

(*) Certificación de firmas y copias: Las certificaciones deben realizarse únicamente ante escribanía pública, autoridad judicial, organismo competente, o ante esta caja.

(**) Las fojas de servicios poseen una validez de **9 meses**. Excepto cuando: 1) el titular se encuentre **desvinculado** del Organismo Empleador y 2) no se acrediten períodos que se encuentren dentro de los **últimos ciento veinte (120) meses**.

(***) Los antecedentes previsionales de otras cajas, poseen una validez de **2 meses**.

(****) La Caja puede acceder a partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, que hayan acontecido en el territorio de la provincia de Santa Fe. Para ello debe llevar un ejemplar de las mismas al momento de iniciar el trámite, para que se puedan buscar las mismas en la base de datos del Registro Civil.

Para más información puede ingresar a www.santafe.gob.ar/cajadejubilaciones, enviar un Whatsapp al 342 5 128 800 o llamar al 0-800 444 3734.